



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PETRA

9216

Anuncio modificaciones sustanciales propuesta inicial modificación puntual 1/2022 de las NNSS

Con respecto a la aprobación inicial de la modificación puntual 1/2022 de las NNSS, y como resultado de la información pública, de los informes emitidos y de la tramitación ambiental, se han introducido modificaciones sustanciales en la propuesta inicial y por eso se somete la documentación ya modificada a una nueva exposición pública, conforme a lo establecido en el artículo 55.4 de la LUIB; para la presentación de posibles alegaciones, durante un plazo de 30 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

A su vez, la documentación correspondiente a la anterior se encontrará a disposición del público en la Web de este Ayuntamiento, una vez publicado el referido edicto.

Petra, firmado electrónicamente (18 de septiembre de 2024)

El alcalde

Salvador Femenias Riera

